



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL /

DECRETO EXENTO: N° 1163 /
CAUQUENES, 24 MAR. 2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- La Factura N°22079 de MULTICOMERCIAL CHILLÁN LIMITADA de fecha 17 de MARZO de 2025
- Orden de Compra 1709-94-AG25
- Las instrucciones impartidas en Circular N°33.414 de 1972 de Contraloría General de la República en el punto III sobre variaciones de Inventario.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica y Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.
- Lo establecido en la Resolución 36 del 2024, de la Contraloría General de la República", y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1° DESE DE ALTA, En Inventario General de Bienes Muebles de la Dirección de Salud Municipal, las especies que se señalan.

- 02 SILLAS ERGONOMÉTRICAS, SILLAS CON ALTURA, APOYABRAZOS FIJOS, RESPALDO ALTO CON APOYACABEZAS INTEGRADO, MECANISMO RECLINABLE BÁSICO, ACOLCHADO PU EN APOYABRAZOS, TAPIZADO EN CUERO PU, BASE GIRATORIA 360° CROMADA, ALTURA 113-123 CM ANCHO 65,5 CM PROFUNDIDAD ASIENTO 51 CM MATERIAL CUERO PU-POLIPROPILENO.

Las especies que se señalan corresponden a material ingresado al CESFAM ARMANDO WILLIAMS del Departamento Comunal de Salud a solicitud de la Encargada del CESFAM ARMANDO WILLIAMS de este Departamento Comunal de Salud Municipal. -

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



SECRETARIA MUNICIPAL
ARACELIS VILCHES

Secretaria Municipal



ALCALDE
JORGE MUÑOZ SAAVEDRA

Alcalde

DISTRUBUCION:

- Archivo Inventario Salud
- Pagos - Salud
- Oficina de Partes

